INFORMACIÓN GENERAL	
DOCUMENTO	ANÁLISIS DEL SECTOR
CIUDAD Y FECHA	COVARACHÍA, VEINTITRÉS (23) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE COVARACHIA
OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR	ADQUISICIÓN DE ANIMALES VIVOS (POLLOS DE ENGORDE Y GALLINAS PONEDORAS) Y CONCENTRADO CON DESTINO A LAS PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD Y VICTIMAS DEL CONFLICTO DEL MUNICIPIO DE COVARACHIA, BOYACÁ
VALOR	VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS ($27.999.000) M/CTE
PLAZO DE EJECUCIÓN	UN (01) MES, A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO
N° DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	2023000485
FUNCIONARIO QUE REALIZA LA SUPERVISIÓN	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

Por medio del presente escrito la Alcaldía municipal, en atención a lo consagrado en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y la Guía para la elaboración de estudios del sector, expedido por Colombia Compra Eficiente, por medio del presente documento deja constancia de los factores que constituyen en el estudio del sector económico del contrato cuyo objeto será "ADQUISICIÓN DE ANIMALES VIVOS (POLLOS DE ENGORDE Y GALLINAS PONEDORAS) Y CONCENTRADO CON DESTINO A LAS PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD Y VICTIMAS DEL CONFLICTO DEL MUNICIPIO DE COVARACHIA, BOYACÁ".

Este análisis del sector se elabora teniendo en cuenta el objeto del contrato y las condiciones de idoneidad y experiencia de la persona natural o jurídica que se va a contratar teniendo en cuenta las siguientes perspectivas:

1. PERSPECTIVA LEGAL:

1.1. Normas que Regulan el Procedimiento Contractual:

Teniendo en cuenta que el Municipio de Covarachía-Boyacá, es una entidad pública sometida al Estatuto General de la Contratación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1º y 2º de la Ley 80 de 1993, que establece las normas legales sobre principios, deberes y derechos de las entidades y los contratistas, régimen de inhabilidades e incompatibilidades, tipologías contractuales y aspectos generales de la contratación pública.

Así mismo, se deben tener en cuenta las siguientes normas:

Ley 1150 de 2007 (En lo que respecta a las modalidades de selección, requisitos habilitantes y otros aspectos regulatorios).

Ley 1474 de 2011, en especial el artículo 94 que regula el procedimiento de selección de Mínima Cuantía.

Decreto 1082 de 2015 – Esta norma es de gran importancia dado que es reglamentaria de la Contratación Estatal.

2. PERSPECTIVA COMERCIAL

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, le corresponde el deber al Municipio de Covarachía, efectuar el análisis económico del sector de servicios que se pretende, así pues, procedemos a analizar tres áreas fundamentales a saber: a) Análisis del mercado; b) Análisis de la demanda; c) Análisis de la oferta:

a.) ANÁLISIS DEL MERCADO:

En Colombia las actividades económicas están divididas en sectores y cada uno de ellos se refiere a una parte de la actividad económica donde los elementos tienen características comunes, guardan unidad y se diferencian de los demás grupos.

Determinado por la economía clásica, los sectores se agrupan y definen de la siguiente manera:

Sectores Económicos	Definición	Actividades del Sector
Sector Primario o Agropecuario	Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca, no se incluye dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.	Agropecuario, caza y pesca.
Sector secundario o industrial	Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes y mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos, se divide en dos subsectores: industrial, extractivo e industrial de transformación. Industrial extractivo: extracción de minería y petróleo. Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos	Sector minería Sector construcción Sector industria manufacturera Sector eléctrico, gas y vapor.
Sector Terciario o de servicios	Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía, como ejemplos de ellos tenemos el comercio, el transporte, los servicios financieros, los servicios profesionales y de apoyo, las comunicaciones, entre otros.	Sector Transporte Sector Comunicaciones Sector Servicios Sector Comercio Sector Financiero

De esta manera, el objeto a contratar se encuentra ubicado en el sector terciario.

b.) ANÁLISIS DE LA DEMANDA:

Perspectiva Comercial Frente a la demanda de la entidad:

ENTIDAD	No. DE PROCESO	OBJETO	VALOR	PLAZO	CONTRATISTA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE COVARACHÍA - BOYACÁ	MC-43.2016	SUMINISTRO DE AVES, ELEMENTOS E INSUMOS PARA DESARROLLAR EL PROYECTO AVICOLA Y SEGUIMIENTO AL MISMO DE FAMILIAS VICTIMAS DEL CONFLICTO EN EL MUNICIPIO DE COVARACHÍA.	$10.000.000	92 Días	SILVINO ARCHILA GUERRERO
ALCALDÍA MUNICIPAL DE COVARACHÍA - BOYACÁ	MC – S-012-2017	SUMINISTRO DE DETALLES TENDIENTES A CELEBRAR EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER CABEZA DE FAMILIA, VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO Y DESPLAZAMIENTO FORZADO, ADULTO MAYOR, Y CON DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE COVARACHÍA – BOYACÁ	$8.203.800	1 Día	JAIME PINZON BARRERA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE COVARACHÍA - BOYACÁ	MC – S-34-2018	SUMINISTRO DE GANADO PARA LA ESTABILIZACIÓN SOCIOECONOMICA DE LA POBLACIÓN VICTIMA DEL CONFLICTO A TRAVÉS DE PEQUEÑAS INICIATIVAS PRODUCTIVAS EN EL MUNICIPIO DE COVARACHIA.	$14.582.400	6 DIAS	LUIS EDUARDO ROJAS GARCIA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE COVARACHÍA - BOYACÁ	MC – S-45-2019	SUMINISTRO DE PORCINOS PARA LA ESTABILIZACIÓN SOCIOECONOMICA DE LA POBLACIÓN VICTIMA DEL CONFLICTO A TRAVÉS DE PEQUEÑAS INICIATIVAS PRODUCTIVAS EN EL MUNICIPIO DE COVARACHIA.	$16.093.000	5 DIAS	LUIS EDUARDO ROJAS GARCIA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE COVARACHÍA - BOYACÁ	MC-S-12-2017	SUMINISTRO DE DETALLES TENDIENTES A CELEBRAR EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER CABEZA DE FAMILIA, VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO Y DESPLAZAMIENTO FORZADO, ADULTO MAYOR, Y CON DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE COVARACHÍA – BOYACÁ	$8.203.800	1 DÍAS	JAIME PINZON BARRERA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE COVARACHÍA - BOYACÁ	MC – S-034-2017	COMPRAVENTA DE ELEMENTOS MOBILIARIOS CON DESTINO A LA POBLACION DE DISCAPACITADOS EN EL MUNICIPIO DE COVARACHIA BOYACA	$18.750.000	5 DIAS	ELIECER NUÑEZ PEREZ
ALCALDÍA MUNICIPAL DE COVARACHÍA - BOYACÁ	MC-S-52-2018	SUMINISTRO DE AVES E INSUMOS, PARA DESARROLLAR EL PROYECTO AVICOLA PARA FAMILIAS EN CONDICION DE DISCAPACIDAD RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE COVARACHIA	$20.490.000	4 DIAS	AGROPECUARIA TÉCNICA ESPECIALIZADA S.A.S.

Perspectiva Comercial Frente a la demanda de otras entidades:

Revisados los archivos del SECOP se ha sustraído la siguiente información que indica los procesos contractuales con objetos similares al del presente proceso contractual y que a la vez indican los posibles proveedores que pueden participar dentro de este proceso de selección de contratista:

ENTIDAD	No. DE PROCESO	OBJETO	VALOR	PLAZO	CONTRATISTA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOATA - BOYACÁ	MS-MC-032-2020	SUMINISTRO DE VÍVERES Y ELEMENTOS PARA LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE SOATÁ – BOYACÁ.	$2.816.540	3 Días	JHON JAIRO PINZON PRIETO
ALCALDÍA MUNICIPAL DE BOAVITA - BOYACÁ	IPMC-MB-032-2020	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE CAPRINOS (ANIMALES VIVOS) Y HENO, PARA EL PROYECTO DENOMINADO “CAPRINO CULTURA DE DOBLE PROPÓSITO” DESTINADO A FAMILIAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE BOAVITA BOYACÁ EN DESARROLLO DEL PROGRAMA VICTIMAS INCLUYENTES EN LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL DEL PLAN DE DESARROLLO 2020-2023 “POR BOAVITA TODOS CON EL ALMA	$4.700.000	03 Días	PROYECTOS AGROAMBIENTALES TERRANOVA S.A.S.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE ALMEIDA BOYACÁ	ALM-MC-SU-011-2021	SUMINISTRO DE CONJUNTOS, TOALLAS, PRENDAS DEPORTIVAS, JUEGOS Y DEMAS PARA INCENTIVAR LOS JUEGOS CAMPESINOS, DIA INTENACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ADULTO MAYOR A DESARROLLARSE EN EL MUNICIPIO DE ALMEIDA DURANTE LO QUE RESTA DE LA PRESENTE VIGENCIA.	$25.150.000	3 Días	NELSON ANTONIO JIMENEZ ROMERO
ALCALDÍA MUNICIPAL DE BOYACÁ - BOYACÁ	MB-MC-14-2021	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS CON DESTINO AL PROYECTO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD ENMARCADO DENTRO DE LA POLITICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE BOYACÁ VIGENCIA 2021	$5.222.000	2 Días	SANDRA MILENA MARTINEZ FACHE

3. PERSPECTIVA ORGANIZACIONAL

Teniendo en cuenta que el contrato se suscribirá bajo la modalidad de mínima cuantía, en lo cual no es necesario acreditar requisitos habilitantes de capacidad organizacional, la perspectiva del presente numeral NO APLICA.

4. PERSPECTIVA ECONÓMICA QUE INFLUYE EN EL VALOR DEL CONTRATO:

Revisión de los precios actuales del mercado:

Consistente en proceder a realizar un estudio de mercado mediante la solicitud de cotizaciones a proveedores existentes de los diferentes productos o servicios, las cuales deberán incluir el valor de los productos o servicios, los impuestos nacionales, departamentales y municipales, así como cualquier otro concepto de carácter tributario y no tributario que pueda incidir en el valor del contrato. Así mismo, dichas cotizaciones deberán tener implícito el valor de los costos de transporte hasta el lugar que disponga el Municipio, instalación, pagos al sistema de seguridad social y demás, de tal suerte que la entidad pueda tomar el valor cotizado como el valor para determinar el presupuesto oficial de la contratación.

Revisión de Procesos Contractuales realizados por la entidad o por otras entidades:

Consiste en determinar el valor del contrato con base en el valor de procesos anteriores realizados por el Municipio de Covarachía, realizando los ajustes de precios que por efectos de la inflación o de requerimientos adicionales surjan. En este caso se tendrá en cuenta que dichos precios ya incluyen todos los factores económicos que inciden en el precio, dado que fue un proceso ejecutado por la entidad, salvo que, dentro de la ejecución del mismo, se haya presentado fenómenos de ajuste por equilibrio económico del contrato que se encuentren sustentados, caso en el cual se analizará el caso en concreto. En todo caso la entidad podrá escoger el método a utilizar o efectuar la ponderación con los dos, según se determine.

Régimen Impositivo:

Dentro del contrato a celebrarse, deberán ser cancelados los siguientes impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar, los cuales se desglosan a continuación:

Ítem	Concepto	TASA
1	Estampilla Pro cultura	2%
2	Estampilla Pro Adulto Mayor	4%
3	Estampilla Pro deporte	1,5%
4	RETEICA RETEFUENTE*	De acuerdo con lo dispuesto en el Estatuto de Rentas Municipal
5	Según Norma: según régimen del proveedor, para régimen común la entidad retiene el 15% del 19% del IVA	
*Para proveedores de régimen común el valor de retención aplica antes de IVA, para régimen simplificado aplica sobre el valor total.		

La presente tabla es una guía, la tesorería municipal debe verificar e indicar la clase de descuento y su cuantía, aplicable al contrato a celebrar.

Régimen de seguridad social

Teniendo en cuenta que la actividad contractual del Estado con particulares, constituye una labor de carácter lucrativo se deben efectuar los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme lo dispone la Ley 100 de 1993 y la Ley 1562 de 2012, así como las demás normas sobre aportes parafiscales cuando la Ley lo disponga. Sin perjuicio de lo normado en las diferentes normas, la entidad exigirá como mínimo que el pago de los aportes a SGSSI, se efectúe en los siguientes términos:

Persona natural independiente

Cuando el contratista se trate de una persona natural independiente, debe pagar aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral, en un 12.5% para salud, y en pensiones un 16% o el valor que de acuerdo a los ingresos disponga la Ley, así como al Sistema General de Riesgos Profesionales, teniendo como base el cuarenta por ciento (40%) del valor bruto del contrato, según lo indicado por el Ministerio de Salud y Protección Social en concepto Nº 1100000 - 110171 – 124530 del 15 de junio de 2012.

Persona jurídica:

Cuando el contratista se trate de una persona jurídica, se deberá efectuar los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral de todos sus empleados incluyendo el Representante Legal, teniendo como IBC el salario de cada uno de estos, en los términos y condiciones que disponga la ley.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y JUSTIFICACIÓN DEL MISMO:

El valor estimado del presente proceso de contratación está determinado a partir del análisis de las cotizaciones suministradas, las cuales según su actividad comercial les permite prestar esta clase de servicios:

VICTIMAS				
DESCRIPCIÓN	**UND**	**CANT**	**V/UNIT**	**V/TOTAL**
Gallinas ponedoras línea Isa Brown, de mínimo 16 semanas de edad, con esquemas de vacunas completo, acorde con la edad.	Unidad	300	$34.700	$10.410.000
Alimento concentrado para suministro en aves, contenidos mínimos garantizados: Proteína (min) 14%, Grasa (min) 2,5%, Humedad (máx) 13%, Fibra(máx) 12%, Ceniza (máx) 15%, Calcio (min) 3,7%, Fosforo (min) 0,5%, con Regustro ICA	Bulto x 40 kg	30	$153.000	$4.590.000
DISCAPACIDAD				
DESCRIPCIÓN	**UND**	**CANT**	**V/UNIT**	**V/TOTAL**
Pollos sin sexar, Tipo pollo colorado y/o criollo para engorde, de mínimo quince (15) días de edad, con plan de vacunación completo acorde a la edad de entrega.	Unidad	420	$14.850	$6.237.000
Alimento concentrado para pollos en fase INICIACION, proteína mínima 21 %, grasa mínima 3 %, fibra máxima 5 %, cenizas máximo 8 %, humedad máxima 13 %; con registro ICA.	Bulto x 40 kg	42	$161.000	$6.762.000
			TOTAL	27.999.000

Nota: Los precios relacionados en el cuadro anterior incluyen impuestos, descuentos y transporte hasta el sitio de entrega (parque municipal)

De acuerdo con lo anterior, se determinó como presupuesto estimado para la presente vigencia, la suma de VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS ($27.999.000) M/CTE.

LYDA KATHERINE RUIZ GOMEZ
Secretaria General y de Gobierno

Proyectó: Wilder Ferney Salazar Valderrama/Contratista
Revisó: José Alexander Bohórquez Rodríguez/Asesor Jurídico y Contractual